

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FEB 01

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2951

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAMELA TOURS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 1 de julio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2495 de 26 de noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAMELA TOURS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo y Vigésimo Tercero del cantón Quito: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 NOV. 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 0349 del Registro Mercantil como 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías a lo establecido en el Decreto 733 del 27 de mayo de 1996 publicado en el Registro Oficial del 28 de agosto de 1996. m.m. Quito, 12 de febrero de 1998

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida

GP/11.